

# **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO**

**SECCIÓN: UAIPPJED  
OFICIO: 009/2011**

**C. GONZALO MANRÍQUEZ,**

**PRESENTE.**

**Por medio del presente me dirijo a Usted con la finalidad de dar respuesta a su solicitud de información hecha a la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado, con fecha 6 de marzo de 2011 a través del sistema Infomex.**

**En dicha solicitud nos plantea que cuántos extranjeros se encuentran reclusos en las instituciones carcelarias bajo esta administración. Así como detallar cuántos extranjeros existen en cada una de las cárceles centros de readaptación, psiquiátricos y reclusorios bajo esta administración, desglosando por nacionalidad y centro en el que se encuentra el interno extranjero.**

**Por medio del presente me permito comunicarle que esta información no le compete al Poder Judicial del Estado de Durango, ya que lo anterior depende directamente de la Dirección de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quienes tienen bajo su responsabilidad la operación de todos los Centros de Reinserción Social, teniendo el registro de todos los internos, tanto del fuero común como del federal, así como la nacionalidad de los mismos.**

**Espero dar respuesta a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 23 DE MARZO DE 2011.**

**L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ  
JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL**

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura.

c. c. p. Expediente.